



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
F.I.Q.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 223-2026-FIQ-UNAP
Iquitos, 13 de julio de 2026

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Que, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química - Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas;Dr., con la finalidad de atender asuntos de académicos en la Universidad de Trujillo en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo – FIQ y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – FIQ,, estará ausentándose del cargo entre el **13 al 16 de julio del presente**; motivo por el cual, es necesario encargar al Ing. Jorge Manases Ríos Ríos;Dr., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Química, en las fechas indicadas, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades administrativas en esta Facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR al Ing. Jorge Manases Ríos Ríos;Dr., - Docente Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Decano de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, entre el **13 al 16 de julio de 2026**; en merito al visto y considerando de la presente Resolución

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS; Dr.
Decano (e)




Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO; Mtro.
Secretario Académico (e)



c.c.: Directores Dptos. Oficinas, interesado, archivo.

Dirección: Av. Freyre Nº 634, Iquitos, Perú



unap@unapiquitos.edu.pe
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe